

**ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES****FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA CORE US I**

En Santiago de Chile, a las 12:30 horas del día 26 de abril de 2023, en calle Rosario Norte N°100, Oficina 1501, Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA CORE US I**, bajo la presidencia del titular de la sociedad Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”) don Fernando Sánchez Chaigneau y con la asistencia del Gerente General de la misma, don Ignacio Ossandón Ross, quien actuó como secretario.

**ASISTENCIA**

Asistieron los Aportantes que se indican a continuación:

<b>Aportante</b>	<b>Cuotas Presentes</b>	<b>Representante</b>
BICE Inversiones Corredores De Bolsa S.A.	8.433.031	Matías Ibañez Bafalluy
Compañía De Seguros Confuturo S.A.	10.005.311	Ignacio Ossandón Ross
Larrain Vial S.A. Corredora De Bolsa	1.856.408	Jonathan Alejandro Zúñiga Garcia
Inversiones Eurocel SpA	2.825.578	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Troya Limitada	2.501.328	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Montecristo Limitada	2.501.328	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Capital Limitada	2.408.335	Rodrigo Picó Cardone
Seguros Vida Security Previsión S.A.	2.335.394	Diego Croxatto Viviani
Inmobiliaria Ñanco S.A.	2.001.062	Benjamín Abu-Gosch González
Inmobiliaria e Inversiones Santa Valentina S.A.	2.001.062	Juan Francisco Astete Wielandt
Independencia Asociados S.A.	1.500.797	Ignacio Ossandón Ross
Agroforestal e Inversiones Maihue Ltda.	1.471.460	Ignacio Ossandón Ross
El Coigüe Inversiones S.A.	1.250.664	Carlos Alberto Figueroa Fernández
Inversiones INC SpA	971.196	Adriana Bráncoli Poblete
Inversiones Santa Loreto Limitada	914.606	Gonzalo Barros Fernández
Inversiones Dorval SpA	500.266	Ignacio Ossandón Ross
Asesorías E Inversiones Petrohué Ltda.	500.266	José Pedro De La Cerda Guzmán
Inversiones Dona Labiba Ltda.	500.266	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Tacrini Limitada	500.266	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones ICC Limitada	470.929	Ignacio Canals Cavagnaro
Sociedad Renta Extranjera Spa	460.245	Ignacio Ossandón Ross
Gustavo Adolfo Del Carmen Tocornal Ruiz-Tagle	320.290	Ignacio Ossandón Ross
Comercial Inversane Ltda.	294.963	Francisco Letelier Braun
Inversiones La Cumbre Limitada	250.133	Cristóbal Richard Hurtado
Inversiones Bolsón Cerrado Limitada	250.133	José Miguel Richard Hurtado
Inversiones La Chimenea Limitada	250.133	Augusto Richard Hurtado

Inversiones El Alpha Limitada	250.132	Fernando Infante Cortés
Asesorías Toco Limitada	201.277	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones y Rentas Santo Domingo Ltda.	200.106	Florencia Dell' Oro Gardeveg
Representaciones Y Servicios FyF Toys Ltda.	200.106	Francisco Ramdohr Aldunate
IGAL SpA	104.675	Ignacio Ossandón Ross
Cardiff Investments Limitada	2.442.656	Fernando Plaza Raddatz
Minera El Haya	2.913.587	Rodrigo Polanco Guzmán
Inversiones El Principal Sa	470.929	Sebastián Hörmann Valenzuela
<b>TOTAL</b>	<b>54.058.918</b>	

## **1. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES**

Señaló el señor Presidente que, encontrándose conectado por medio del sistema de video-conferencia en línea denominado “*ZOOM*”, directamente o representadas, la cantidad de **54.058.918** cuotas del Fondo, que representaban un **51,85%** de las cuotas válidamente suscritas y pagadas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se dio por constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Independencia CORE US I**, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el directorio de Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. en Sesión de fecha 13 de abril de 2023.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Fondo, y el aviso de convocatoria fue publicado en la página web de la Administradora con fecha 24 de marzo de 2023.

Se dejó constancia que teniendo presente lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“*CMF*”), la Administradora puso a disposición de los señores Aportantes el medio tecnológico de video-conferencia en línea denominado “*ZOOM*”, en conjunto con un procedimiento para efectos de participar y votar en forma remota en la Asamblea contenido en el documento denominado “*Instructivo de Participación Asambleas*”, el cual detallaba la operación de los medios tecnológicos referidos. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación, el aviso mencionado y el procedimiento indicado, lo que se aprobó por unanimidad.

De la misma forma, se dejó constancia que los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y el respectivo dictamen del auditor externo, fueron publicados en el sitio web de la Administradora con fecha 24 de marzo de 2023.

Se dejó constancia en actas que los poderes otorgados a los participantes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de los Aportantes.

Se dejó constancia en actas que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

**2. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA ASAMBLEA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR**

Se propuso que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fuesen votadas por aclamación si así lo decidía la unanimidad de los Aportantes presentes, y aquellos Aportantes que lo desearan, pudiesen solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantara de la Asamblea, al igual que el voto de los Aportantes que se abstuvieron de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen.

De todas formas, explicó, en caso de que fuese necesario proceder con una votación de acuerdo con la normativa aplicable, ya sea porque así lo solicitase un Aportante o porque corresponda para la aprobación de una materia en particular, se propuso utilizar el mecanismo de votación “*a viva voz*” contemplado en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Fondos de Inversión, sin que fuese necesario levantar el acta de votación a que se refiere el indicado artículo 19 del Reglamento de la Ley.

La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

**3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.**

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al Presidente de la Sociedad Administradora don Fernando Sánchez Chaigneau, y como Secretario al Gerente General de la misma, don Ignacio Ossandón Ross. La Asamblea aprobó esta proposición por unanimidad.

**4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.**

Señaló el señor Secretario que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar previamente a tres Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmasen el acta de la Asamblea que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo.

La Asamblea acordó, por unanimidad, designar a los señores Matías Ibañez Bafalluy, Juan Francisco Astete Wielandt y Sebastián Hörmann Valenzuela, en representación, respectivamente de BICE Inversiones Corredores De Bolsa SA, Inmobiliaria e Inversiones Santa Valentina SA., e Inversiones El Principal SA, con el objeto referido, dejándose constancia en actas que la firma de la misma podrá llevarse a cabo físicamente o por medios electrónicos.

**5. TABLA.**

El Presidente informó a los señores Aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley N° 20.712 y el Reglamento Interno del Fondo, la Asamblea tenía por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración de éste y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la CMF;
5. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

## 6. **CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS.**

### **/a/ Cuenta Anual del Fondo.**

El Secretario indicó que habían estado a disposición de los Aportantes del Fondo durante los 15 días anteriores a la Asamblea, para su examen, los libros de actas, registros públicos e informes de los auditores externos.

Acto seguido, el señor Ignacio Ossandón Ross procedió a referirse en términos generales al desempeño del Fondo durante el ejercicio anterior.

### **/b/ Informe Auditores Externos.**

Se hizo presente a los señores Aportantes, que la firma de auditores externos **PKF Chile Auditores Consultores Ltda.**, mediante carta de fecha 23 de marzo 2023, informó a la Administradora que *“En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Independencia Core US I al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”*.

### **/c/ Balance y Estados Financieros.**

El Gerente General señaló a continuación que el Balance y los Estados Financieros del Fondo fueron publicados en el sitio web de la Administradora en el link <https://www.indafi.cl/wp-content/uploads/2023/03/eff-2022-y-2021-fi-independencia-core-us-i.pdf>, con fecha **24 de marzo de 2023**.

Presentada la cuenta anual del Fondo y explicadas las principales partidas de los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se ofreció la palabra a los señores Aportantes.

Se señaló que si no había consultas u observaciones sobre la cuenta anual del Fondo o sobre la opinión de los auditores externos, el Balance General y los Estados Financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se procedería a someter a votación la aprobación de dicha cuenta y de los referidos Estados Financieros.

La Asamblea, por la unanimidad de las cuotas asistentes, aprobó la cuenta anual presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración de Fondo de Inversión Independencia Core US I durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, al igual que el Balance, Estados Financieros e informes de los auditores externos del Fondo para el mismo período.

**/d/ Resultado del Ejercicio Anterior.**

Se hizo presente que, según constaba de los Estados Financieros del Fondo, el Estado de Utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2022 era el siguiente:

**Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio**

Utilidad (Pérdida) Neta realizada de Inversiones	M USD\$	8.179
Pérdida no realizada de inversiones	M USD\$	(16.980)
Gastos del Ejercicio	M USD\$	(647)
<b>Total Beneficio Neto Percibido en el Ejercicio</b>	<b>M USDS</b>	<b>(9.448)</b>
<b>Dividendos Provisorios</b>	<b>M USDS</b>	<b>(7.733)</b>

**Beneficio Neto Percibido Acumulado Ejercicios Anteriores**

Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	M USD\$	15.964
Utilidad (pérdida) devengada acumulada realizada en el Ejercicio	M USD\$	0
Dividendos definitivos declarados (menos)	M USD\$	(16.080)
Pérdida devengada acumulada inicial	M USD\$	(11.727)
Ajuste a resultado devengado acumulado	M USD\$	11.727
<b>Beneficio Neto percibido acumulado de Ejercicios anteriores</b>	<b>M USDS</b>	<b>(116)</b>
<b>Monto susceptible de distribuir:</b>	<b>M USDS</b>	<b>(17.297)</b>

Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que, de conformidad con lo

dispuesto en Reglamento Interno del Fondo y en la Ley N° 20.712, cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el número 4.3 de la Sección CUATRO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, será considerado como una disminución de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes.

Por lo tanto, debido a que durante el ejercicio 2022 el total de dividendos provisorios repartidos alcanzó el monto total de **USD \$7.733.319,54** y que el Fondo no tuvo Beneficios Neto Percibidos ni utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido, la Administradora acordó en sesión de directorio de fecha 21 de marzo del presente año, que la suma de **USD \$7.733.319,54 sea considerada como disminución de capital del Fondo.**

**/e/ Saldos de las Cuentas de Patrimonio.**

De acuerdo con los resultados para el ejercicio de 2022 según el Balance de Fondo, las cuentas de patrimonio quedaban con los siguientes saldos finales:

Aportes	M USD\$ 103.179
Otras Reservas	M USD\$ 0
Resultados Acumulados	M USD\$ 1.527
Resultado del Ejercicio	M USD\$ (9.448)
Dividendos	M USD\$ (7.733)
<b>Total patrimonio Neto</b>	<b>M USD\$ 87.525</b>

**/f/ Cuenta del Comité de Vigilancia**

El Presidente solicitó la omisión de la lectura de la cuenta del Comité de Vigilancia, atendido que ésta había sido previamente enviada a los señores Aportantes, lo que se aprobó por unanimidad.

**7. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

A continuación, se señaló que, de acuerdo con la tabla de la Asamblea, correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia, designando a los miembros que lo integrarían hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Se informó a los señores Aportantes que la Sociedad Administradora recibió como propuesta de miembros a integrar el Comité de Vigilancia a los siguientes candidatos:

- a) Alejandra María Marquard Saiz,
- b) Hugo de la Carrera Prett, y
- c) Bernardita Pantoja Palomino.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por la unanimidad de la Asamblea, que el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2023 estuviese integrado por los candidatos propuestos.

## **8. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**

Expresó el señor Presidente que, continuando con la tabla de la Asamblea, correspondía determinar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes. A este respecto, se señaló que existía una proposición en orden a fijar un presupuesto de **200 Unidades de Fomento**. Asimismo, se hizo presente que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, los gastos del Comité de Vigilancia constituían uno de los gastos extraordinarios de cargo del Fondo, que en tal carácter debía ser previamente aprobado por la Asamblea de Aportantes, y que no podrán exceder de un 0,3% del valor de los activos del Fondo.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes, se acordó aprobar el presupuesto de gastos propuesto para el Comité de Vigilancia de Fondo de Inversión Independencia Core US I, hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes, ascendente a 200 Unidades de Fomento.

## **9. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.**

El señor Presidente señaló que correspondía que los señores Aportantes se pronunciaran sobre la empresa de auditoría externa que deberá examinar la contabilidad, Balance y otros Estados Financieros del Fondo durante el período correspondiente al año 2023. Al respecto, se hizo presente a los señores Aportantes que el Comité de Vigilancia había propuesto a los siguientes auditores externos:

- a. **PKF Auditores Consultores Ltda. (con un presupuesto de UF 100);**
- b. **HLB Surlatina Chile (con un presupuesto de UF 80); y**
- c. **Mazars Auditores Consultores SpA (con un presupuesto de UF 90)**

Se hizo presente que la actual empresa de auditoría externa del Fondo es la empresa **PKF Chile Auditores Consultores Ltda.** quienes se habían desempeñado como auditores externos del Fondo desde el año 2022.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de las cuotas asistentes, se acordó designar a la empresa **PKF Auditores Consultores Ltda.** como auditores del Fondo para el período 2023.

**10. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES.**

Se ofreció la palabra a los señores Aportantes para que plantearan cualquier materia que estimaran de interés para el Fondo.

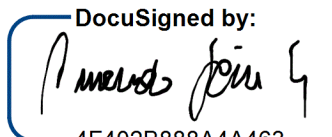
Tomó la palabra el señor Benjamín Abu-Gosch, en representación de Inmobiliaria Ñanco S.A., quien solicitó que se entregara el detalle de las tasaciones de los activos subyacentes del Fondo, puesto que quería revisar el cálculo de las valorizaciones de las propiedades. El señor Ossandón respondió indicando, en primer lugar, que los activos del Fondo están valorizados de acuerdo a las normas IFRS, basándose en la opinión tasadores independientes expertos en el rubro y; por otra parte, que la información específica que estaba solicitando no había sido puesta a disposición del mercado, por lo tanto, no podía entregarse en esta Asamblea de Aportantes. Sin perjuicio de lo anterior, el Secretario agregó que, el Comité de Vigilancia del Fondo sí había revisado los informes de tasación de los activos subyacentes y no tuvo observaciones al respecto. En consecuencia, considerando que no era posible entregar esta información específica exclusivamente a los aportantes del Fondo en esta Asamblea, el señor Ossandón explicó que toda la información que se entrega respecto del desempeño del Fondo es siempre puesta a disposición del mercado a través de los medios oficiales: la página web de la Administradora, en los estados financieros del Fondo o a través de hechos esenciales en caso de corresponder.

No se hicieron más comentarios al respecto.

**11. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

El Presidente solicitó se facultara al señor Gerente General de la Administradora de Fondo de Inversión Independencia Core US I, don Ignacio Ossandón Ross y a los señores Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Ignacio Galdámez Riquelme y Colomba Melero Maira para que, cualquiera de ellos actuando individualmente, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea. La Asamblea aprobó la proposición del señor Presidente por la unanimidad de las cuotas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes, siendo las 13:35 horas.

DocuSigned by:  
  
4F402B888A4A463...  
Fernando Sánchez Chaigneau  
Presidente

DocuSigned by:  
  
F0E8D218D4D649B...  
Ignacio Ossandón Ross  
Secretario



DocuSigned by:



9384BDAB0B6A4FA...

Matías Ibáñez Bafalluy

**BICE Inversiones Corredores de Bolsa  
S.A.**

DocuSigned by:



814D636C47374B9...

Juan Francisco Astete Wielandt

**Inmobiliaria e Inversiones Santa  
Valentina S.A.**

DocuSigned by:



DBCDE9182AC464...

Sebastián Hörmann Valenzuela

**Inversiones El Principal S.A.**